



MINUTA NO. 285.
**REUNIÓN CELEBRADA POR LAS COMISIONES UNIDAS DE RÉGIMEN
INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES; NÚMERO UNO.**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:15 horas del día jueves 28 de mayo de 2020, se reunieron de manera virtual, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Gobernación y Puntos Constitucionales:

Presidente, Eduardo Lugo López (PRD);
Vicepresidente, Javier Hiram Mercado Zamora (PAN);
Secretario, J. Carlos Ríos Lara (PRI);
Vocal, Marisol Sánchez Navarro (PT);
Vocal, Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA);
Vocal, Heriberto Castañeda Ulloa (PAN);
Vocal, Leopoldo Domínguez González (PAN);
Vocal, Ismael Duñalds Ventura (S/P);
Vocal, Ignacio Alonso Langarica Ávalos (N.A).

RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS:

Presidente Karla Gabriela Flores Parra (PRI);
Vicepresidente, Javier Hiram Mercado Zamora (PAN);
Secretaria Margarita Morán Flores (PRD);
Vocal, Ignacio Alonso Langarica (NA);
Vocal, Claudia Cruz Dionisio (MORENA).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Eduardo Lugo López, solicitó a la diputada secretaria Margarita Morán Flores, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse conectados la totalidad de los legisladores que integran las Comisiones Unidas mediante dispositivos electrónicos, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado **Vicepresidente**, Javier Hiram Mercado Zamora a, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MODIFICA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.
- IV. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el tercer punto del orden del día, relativo a la lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto modifica la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia informo, en razón que el dictamen fue previamente depositado en sus correos electrónicos de cada uno de los diputados integrantes de estas comisiones unidas, sometió a consideración en votación electrónica la dispensa de la lectura del documento, resultando aprobado por unanimidad.

A continuación, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometido a votación electrónica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Decreto, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 10:30 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.